

  CO-SC-CERS77825	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Ciudad de <i>Marinilla</i>
	FORMATO CARTA ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA	

Fecha, 27 de agosto de 2021

Señor:

JORGE ANDRES CASTAÑO HURTADO
TELEVISIÓN LTDA

NIT: 811.001.008-5

Dirección: CRA 43DD 8-12

Correo Electrónico: secretaria@televigia.com, monitoreo@televigia.com

Medellín - Antioquia

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta **No.269SI2021** - Contratación Mínima Cuantía No. 19-2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el MUNICIPIO DE MARINILLA, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la Invitación Pública y su expresa aceptación en los términos y condiciones de la misma para ejecutar el **OBJETO** "Servicio de Instalación, monitoreo y mantenimiento de alarmas para las sedes administrativas del Municipio de Marinilla".

Las cantidades de los ítems de acuerdo a la propuesta presentada por TELEVISIÓN LTDA son:

SERVICIO DE MONITOREO			
NUMERO DE ABONADO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION	VALOR MONITOREO MENSUAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR MONITOREO AÑO ANTICIPADO 10X12
TC25846 MUNICIPIO DE MARINILLA SEDE PRINCIPAL	35,665	1	350,000
TC25847 CASA SIMONA DUQUE	35,665	1	350,000
TC25849 SEDE 2 SECRETARIA DE DESAROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE MARINILLA	35,665	1	350,000
SECRETARIA DE HACIENDA	10,190	1	100,000

Revisó: Gestor del proceso	Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 496	Versión: 8	Fecha: 06 de julio de 2021
			Página: 1 de 7



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM

FORMATO CARTA ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA



TC25849:02 SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPIO DE MARINILLA	10,190	1	100,000
C25849:03 SEDE 2 SECRETARIA DE AGRICULTURA MUNICIPIO DE MARINILLA	35,665	1	350,000
TC25852 CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE MARINILLA	35,665	1	350,000
TC25867 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE MARINILLA	35,665	1	350,000
TC25868 CENTRO DIA	35,665	1	350,000
TC25869 AULA DE CONFECCION MUNICIPIO DE MARINILLA	35,665	1	350,000
TC25853 I.E EMILIO BOTERO GONZALEZ	35,665	1	350,000
TC25854 I.E FABIAN SEBASTIAN CALLEJAS	35,665	1	350,000
TC25851 CANTON EDUCATIVO MUNICIPIO DE MARINILLA	35,665	1	350,000
SEDE NUEVA HOSTERÍA	35,665	1	350,000
SUBTOTAL			4,400,000
IVA 19%			83,600
TOTAL INVERSIÓN			\$ 4,483,600

REEMPLAZO DE EQUIPOS						
NUMERO DE ABONADO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION	CAMBIO DE BATERÍAS IVA INCLUIDO	REUBICACIÓN DE EQUIPOS	REEMPLAZO DE CONTACTO MAGNÉTICO INCLUIDO I.V.A	REEMPLAZO DE TECLADO INCLUIDO IVA	SISTEMAS DE SEGURIDAD NUEVOS ALARMA	TOTALES
TC25846 MUNICIPIO DE MARINILLA SEDE PRINCIPAL						
TC25847 CASA SIMONA DUQUE						

Revisó: Gestor del proceso

Aprobó: Líder del proceso

Proceso: ABS

Código: 496

Versión: 8

Fecha: 06 de julio de 2021

Página: 2 de 7



CO-SC-CERS77825

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL
SIGEM****FORMATO CARTA ACEPTACIÓN OFERTA
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA**

TC25849 SEDE 2 SECRETARIA DE DESAROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE MARINILLA						
SECRETARIA DE HACIENDA				X		
TC25849:02 SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPIO DE MARINILLA						
C25849:03 SEDE 2 SECRETARIA DE AGRICULTURA MUNICIPIO DE MARINILLA			X			
TC25852 CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE MARINILLA						
TC25867 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE MARINILLA						
TC25868 CENTRO DIA						
TC25869 AULA DE CONFECCION MUNICIPIO DE MARINILLA						
TC25853 I.E EMILIO BOTERO GONZALEZ						
TC25854 I.E FABIAN SEBASTIAN CALLEJAS		X				
TC25851 CANTON EDUCATIVO MUNICIPIO DE MARINILLA	X					
SEDE NUEVA HOSTERÍA					X	
TOTAL INVERSIÓN						\$ 3,764,328

REEMPLAZO DE EQUIPOS		
CAMBIO DE BATERIA PARA CANTÓN EDUCATIVO MUNICIPIO DE MARINILLA		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR incluido IVA
BATERÍA PARA CANTÓN EDUCATIVO MUNICIPIO DE MARINILLA	1	238,000

TECLADO DE REEMPLAZO PARA SECRETARIA DE HACIENDA		
CAMBIO DE BATERIA PARA CANTÓN EDUCATIVO MUNICIPIO DE MARINILLA		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR incluido IVA
Teclado numérico para paneles Vista HONEYWEILL	1	238,000
Mano de obra por reemplazo de teclado	1	30,000
SUBTOTAL		70,000
IVA 19%		13,300
TOTAL INVERSIÓN		83,300

Revisó: Gestor del proceso	Aprobó: Líder del proceso
Proceso: ABS	Código: 496
Versión: 8	Fecha: 06 de julio de 2021
	Página: 3 de 7



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM

FORMATO CARTA ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA



REUBICACIÓN DE ALARMA I.E FABIAN SEBASTIÁN JIMENEZ

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Tubería EMT de 3/4" metros	6	42,000	252,000
Unión EMT de 3/4" unidades	6	5,700	34,200
Entradas a caja EMT de 3/4" unidades	3	2,850	8,550
Curvas EMT de 3/4" unidades	2	3,000	6,000
Cable UTP nivel 5e metro	22	23,100	508,200
Cable Dúplex 2x18 metro	22	14,300	314,600
Mano de obra po reubicación de unidad de alarma y sistema de transmisión para alarma	1	200,000	200,000
SUBTOTAL			290,950
IVA 19%			55,281
TOTAL			346,231

ALARMA SEDE NUEVA HOSTERIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1. KIT BÁSICO DE ALARMA	Tarjeta de Panel DSC PC 1832	1	\$ 485,000	\$ 485,000
	Teclado de Cristal Líquido TECLADO DSC PK5501 – LCD	1		
	Sirena Electrónica de 20 Watts	1		
	Transformador Para Alarma 16 40	1		
	Batería de Carga Seca 12 Voltios / Amperios	1		
	Contacto Magnético Estándar (Detector de apertura de Puertas)	1		
	Sensor Infrarrojo DSC LC-100 (Sensor de Movimiento)	1		
	Suiche De Tamper	1		
2	Contacto Magnético Estándar (Detector de apertura de Puertas)	1	\$ 7,000	\$ 7,000
3	Sensor Infrarrojo RK415 Risco(Sensor de Movimiento)	1	\$ 55,000	\$ 55,000
4	Detector de Incendio Wizmart	1	\$ 88,500	\$ 88,500
5	Transmisor Inalámbrico Celular Para Alarma - TRIKDIS TX-G16-3G	1	\$ 605,000	\$ 605,000
6	Sim Card de 15 Megas Claro	1	\$ 10,000	\$ 10,000
7	Caja Metálica 30X30X10	1	\$ 33,000	\$ 33,000
8	Tubería EMT de 3/4" metros	50	\$ 7,000	\$ 7,000

Revisó: Gestor del proceso

Aprobó: Líder del proceso

Proceso: ABS

Código: 496

Versión: 8

Fecha: 06 de julio de 2021

Página: 4 de 7



modelo integrado
de planeación
y gestión

  CO-SC-CERS77825	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM		
	FORMATO CARTA ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA		

9	Unión EMT de 3/4" Unidades	50	\$	950	\$	47,500
10	Entradas a Caja EMT de 3/4" Unidades	17	\$	950	\$	16,150
11	Curvas EMT de 3/4" Unidades	10	\$	1,500	\$	15,000
12	Cable UTP Nivel 5e metro	100	\$	1,050	\$	105,000
13	Cable Dúplex 2X18 metro	100	\$	650	\$	65,000
14	Caja Metálica TERCOL 12X12X5 Unidades	6	\$	6,700	\$	40,200
15	Mano de obra por instalación del Kit Básico de Alarma.	1	\$	95,000	\$	95,000
16	Mano de obra por instalación del Sistema de Transmisión Inalámbrico Celular GPRS GSM Para la alarma.	1	\$	10,000	\$	10,000
17	Mano de obra por instalación de los dispositivos adicionales al kit básico y al sistema de transmisión inalámbrico celular para la alarma. (Dispositivos Adicionales)	1	\$	380,000	\$	380,000
18	SUBTOTAL				\$	2,407,350
19	IVA 19%				\$	457,397
20	TOTAL				\$	2,864,747

De conformidad con lo anterior, usted en calidad de Contratista se obliga a favor del Municipio de Marinilla a realizar la entrega oportuna y/o servicio dentro del plazo que más adelante se estipula, los bienes y servicios en las cantidades y calidad descrita, y el Municipio de Marinilla, por su parte a cancelarle al contratista la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 8.247.928) IVA INCLUIDO Y DEMÁS DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR.

El MUNICIPIO DE MARINILLA, cancelará al CONTRATISTA el **VALOR** de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 8.247.928) IVA INCLUIDO y demás impuestos a que haya lugar; mediante la siguiente **FORMA DE PAGO** Se realizará un único pago, una vez el contratista entregue el informe de monitoreo de las alarmas, pago al sistema de la seguridad social y riesgos laborales y la certificación del supervisor de haber recibido a satisfacción, conforme al PAC disponible., una vez se hayan recibido a satisfacción por parte del Supervisor.

Los pagos se realizarán a través de la transferencia electrónica a la cuenta Ahorros Bancolombia 10342376774 suministrada por EL CONTRATISTA, previa presentación de la factura o el documento equivalente debidamente legalizada, con todos los soportes.

Los gastos que implique para EL MUNICIPIO DE MARINILLA el cumplimiento del mismo, se hará con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 496	Versión: 8	Fecha: 06 de julio de 2021	Página: 5 de 7



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM

FORMATO CARTA ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA



Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Número Registro Presupuestal	Valor Total
830 del 09 de julio de 2021	1177 del 26 de agosto de 2021	\$ 8.247.928

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la realizará EL MUNICIPIO DE MARINILLA sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

El **PLAZO** para la ejecución del presente contrato será de 12 meses. Contado a partir de la fecha del acta de inicio que será suscrita por EL CONTRATISTA y el Supervisor designado para tal fin, previa aprobación de la garantía

Además de lo anterior, le informamos que cuenta con tres (3) días hábiles para la entrega de las garantías establecidas en la invitación. Para la ejecución del objeto contractual se debe contar con una aprobación de las mismas y suscripción del acta de inicio.

El Contratista tendrá las siguientes **OBLIGACIONES**:

- Prestar el servicio de Monitoreo de todos los sistemas de alarmas del Municipio de Marinilla las 24 horas del día los siete (7) días de la semana durante doce (12) meses. (Cotización se pagan diez (10) meses y se dan doce 12 meses de monitoreo).
- Instalación de sistema de alarmas para las sedes administrativas del Municipio de Marinilla que lo requieran.
- Realizar el cambio de las baterías solicitado.
- En caso de activación de alguna alarma, realizar el aviso a la Administración Municipal y a la Policía.
- Realizar reporte automático de las aperturas y cierres al correo electrónico.
- Entregar reporte semanal de toda la actividad de la las alarmas.
- Reporte vía telefónica para reportar cualquier anomalía.

Las demás que sean de la naturaleza del objeto.

Atender los registros establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Municipal y acatar las políticas de seguridad de la información de la Entidad.

GARANTÍAS: Para asegurar el cumplimiento del contrato el contratista prestará garantía única que avalará el **cumplimiento** de todas las obligaciones surgidas del contrato, incluida la entrega oportuna de los suministros relacionados en la ficha técnica. Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros para funcionar en Colombia o garantía Bancaria, aceptada una u otra por EL MUNICIPIO DE MARINILLA. Dicha garantía cubrirá el **cumplimiento** equivalente al **20%** del valor del contrato, su duración será la del contrato y 4 meses más y **la calidad** equivalente al **20%** del valor del contrato, su duración será la del contrato y 4 meses más, **salarios y prestaciones sociales** por el **15%** del valor del contrato, su duración será la de esta y 3 años más.

Revisó: Gestor del proceso	Aprobó: Líder del proceso
Proceso: ABS Código: 496 Versión: 8	Fecha: 06 de julio de 2021 Página: 6 de 7

  <p>CO-SC-CERS77825</p>	<p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM</p> <hr/> <p align="center">FORMATO CARTA ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA</p>	 <p align="center">Ciudad de <i>Marinilla</i></p>
--	---	--

En desarrollo de lo previsto por la Ley 1437 de 2011, o la norma que haga sus veces, El Contratista autoriza al Municipio de Marinilla para notificar por correo electrónico cualquier situación que se genere en virtud de la ejecución, terminación y liquidación del contrato, para lo cual informa que su dirección de correo electrónico es la siguiente: secretaria@televigia.com, monitoreo@televigia.com. En caso de cambio del mismo, queda obligado a informar a la entidad, por escrito, la variación. Las consecuencias del incumplimiento de esta obligación son de cuenta exclusiva del contratista.

SUPERVISIÓN: Para el presente contrato se define como Supervisor quien realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, de conformidad con lo establecido por el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Hace parte integral de esta aceptación la invitación pública No. MC-19-2021, y la propuesta presentada por el proponente TELEVIGIA LTDA y aceptada por el MUNICIPIO DE MARINILLA.

Si tiene alguna duda, favor contactarse en el correo electrónico sistemas@marinilla-antioquia.gov.co

Atentamente,


JUAN DAVID GÓMEZ GIRALDO
 Secretario de Sistemas de Información y Procesos

Elaboró: Ana Lucía Ceballos 
 Revisó: David Estrada
 Aprobó: Verónica Giraldo

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 496	Versión: 8	Fecha: 06 de julio de 2021	Página: 7 de 7